

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**10504** *ORDEN JUS/1291/2003, de 13 de mayo, por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal a diversos Abogados Fiscales.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 47 y disposición adicional de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con el artículo 357.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

He dispuesto declarar en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal, con efectos del día que en cada caso se señala, a los Abogados Fiscales que a continuación se relacionan, actualmente en situación de servicio activo en la Carrera Judicial:

Doña Alejandra Alonso Grañeda, Abogado Fiscal con destino en plaza de 3.<sup>a</sup> categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, con efectos del día 14 de abril de 2003.

Doña María del Rosario Arellano Martínez, Abogado Fiscal con destino en plaza de 3.<sup>a</sup> categoría de la Adscripción Permanente de Ponferrada de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de León, con efectos del día 24 de abril de 2003.

Don Joaquín Colubi Mier, Abogado Fiscal con destino en plaza de 3.<sup>a</sup> categoría de la Adscripción Permanente de Barakaldo de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, con efectos del día 14 de abril de 2003.

Doña Esther Nereida García Afonso, Abogado Fiscal con destino en plaza de 3.<sup>a</sup> categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, con efectos del día 22 de abril de 2003.

Doña Beatriz García Celaa, Abogado Fiscal con destino en plaza de 3.<sup>a</sup> categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, con efectos del día 14 de abril de 2003.

Don Sergio García García, Abogado Fiscal con destino en plaza de 3.<sup>a</sup> categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, con efectos del día 22 de abril de 2003.

Doña María Teresa Gonzalo Rodríguez, Abogado Fiscal con destino en plaza de 3.<sup>a</sup> categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa, con efectos del día 14 de abril de 2003.

Doña María Isabel Hernando Vallejo, Abogado Fiscal con destino en plaza de 3.<sup>a</sup> categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, con efectos del día 14 de abril de 2003.

Doña Paloma Martín Jiménez, Abogado Fiscal con destino en plaza de 3.<sup>a</sup> categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, con efectos del día 14 de abril de 2003.

Doña María Macarena Martínez Miranda, Abogado Fiscal con destino en plaza de 3.<sup>a</sup> categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, con efectos del día 22 de abril de 2003.

Doña María Carmen Martínez Ruiz, Abogado Fiscal con destino en plaza de 3.<sup>a</sup> categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, con efectos del día 22 de abril de 2003.

Doña María Dolores Nortés Nolasco, Abogado Fiscal con destino en plaza de 3.<sup>a</sup> categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, con efectos del día 22 de abril de 2003.

Doña Luisa Isabel Ollero Valles, Abogado Fiscal con destino en plaza de 3.<sup>a</sup> categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, con efectos del día 14 de abril de 2003.

Don Francisco José Revuelta Muñoz, Abogado Fiscal con destino en plaza de 3.<sup>a</sup> categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tarragona, con efectos del día 22 de abril de 2003.

Doña Samantha Romero Adán, Abogado Fiscal con destino en plaza de 2.<sup>a</sup> categoría de la Adscripción Permanente de Bergara de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa, con efectos del día 14 de abril de 2003.

Don David Sampedro Ibáñez, Abogado Fiscal con destino en plaza de 3.<sup>a</sup> categoría de la Adscripción Permanente de Reus de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tarragona, con efectos del día 22 de abril de 2003.

Don Francisco Sanchis Osuna, Abogado Fiscal con destino en plaza de 2.<sup>a</sup> categoría de la Adscripción Permanente de Vinaroz de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Castellón, con efectos del día 16 de abril de 2003.

Doña Paloma Santiago Antuña, Abogado Fiscal con destino en plaza de 3.<sup>a</sup> categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, con efectos del día 22 de abril de 2003.

Doña Nuria Soler Rubia, Abogado Fiscal con destino en plaza de 3.<sup>a</sup> categoría de la Adscripción Permanente de Reus de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tarragona, con efectos del día 22 de abril de 2003.

Doña Marta María de Torres Moreno, Abogado Fiscal con destino en plaza de 3.<sup>a</sup> categoría de la Adscripción Permanente de Alcoy de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante, con efectos del día 16 de abril de 2003.

Doña María del Pilar Verastegui Hernández, Abogado Fiscal con destino en plaza de 3.<sup>a</sup> categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, con efectos del día 22 de abril de 2003.

Doña María Begoña Villellas Sancho, Abogado Fiscal con destino en plaza de 3.<sup>a</sup> categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, con efectos del día 22 de abril de 2003.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de mayo de 2003.—P.D. (Orden de 29-10-96), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

**10505** *RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2003, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se hacen públicos los nombramientos de los Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles en Resolución de concurso n.º 262.*

Visto el expediente instruido para la provisión de Registros vacantes comprendidos en la Convocatoria del concurso publicado en el Boletín Oficial del Estado del día 1 de marzo de 2003, y